

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "AGRICOLA ENTRERIOS S.A."**

En la ciudad de La Concordia, en las oficinas del Km. 21 Vía a Quinindé, a los seis días del mes de noviembre del 2015, a las catorce horas treinta minutos, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Agrícola Entrerios S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

- Jaime Roberto Alzamora Cordovez, por sus propios derechos y representando a 288.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 32% del capital social de la compañía.
- Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 256.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 28.5% del capital social de la compañía.
- Ricardo José Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 310.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 34.5% del capital social de la compañía.
- José Rafael Bertini Chiriboga, por sus propios derechos y representando a 45.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 5% del capital social de la compañía.

Preside la sesión, el Presidente, señor Ricardo José Alzamora Endara, y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 14:40 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe que presenta el Gerente General con respecto a los balances rectificatorios 2014.**
- 2.- Conocer y ratificar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2014.**
- 3.- Conocer y ratificar el informe de Auditoria Externa respecto al ejercicio económico 2014.**
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros auditados rectificatorios correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2014.**

5.- Autorización para contratar Auditoría Externa para el periodo 2015.

6.- Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la empresa para el periodo 2015.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el único punto del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1.- Conocer y resolver el informe que presenta el Gerente General con respecto a los balances rectificatorios 2014.

Se da lectura el Informe rectificatorio del Gerente General, Sr. Jaime Roberto Alzamora Cordovez, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Ricardo José Alzamora Endara y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada por el gerente.

2.- Conocer y ratificar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2014.

Sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2014, se realiza una breve explicación del informe y luego de analizarlo los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado.

3.- Conocer y ratificar el informe de Auditoria Externa respecto al ejercicio económico 2014.

Sobre el informe que presenta la Auditoria Externa respecto del ejercicio económico 2014, realiza una breve explicación del informe y luego de analizarlo los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros auditados rectificatorios correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre 2014.

El Sr. Gerente General de la Compañía, expone que se vieron en la necesidad de presentar una nueva declaración de Impuesto a la Renta del 2014 al Servicio de Rentas Internas sustituyendo a la presentada en abril del año en curso.

Las razones de la modificación porque se requería concluir con:

- Asientos contables por ajustes en venta de Activos Fijos 2014
- Análisis Precios de Transferencia e informe 2014
- Asientos por aplicación de NIIF's 2014

Luego de recibir la información pormenorizada y evaluar cada una de las modificaciones realizadas a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, se eleva a moción la aprobación de dichos balances con sus respectivas Notas, e inmediatamente los accionistas en conjunto y de manera unánime aprueban y autorizan realizar la respectiva sustitutiva al formulario 101 del Servicio de Rentas Internas ya que como es de conocimiento público los datos de dicha declaración se incorporan en línea a los EE.FF. del portal de la Superintendencia de Compañías, para actualizarlos y proceder a subir los Balances Rectificatorios.

5.- Autorización para contratar Auditoría Externa para el periodo 2015.

Con respecto a este punto, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: continuar con el contrato, con la firma de auditores BDO ECUADOR CIA. LTDA., (SC. RNAE No. 193), como auditores externos para la compañía AGRICOLA ENTRERIOS S.A., y que efectúen la auditoría externa a los Estados Financieros, para el ejercicio económico 2015.

6.- Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la empresa para el periodo 2015.

Al término de deliberar, los accionistas de la compañía por unanimidad acuerdan: designar al Econ. Roy Cisneros Mejía, como Comisario Principal y al Econ. Jorge Maldonado M., como Suplente, para el ejercicio económico 2015; se autoriza al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente y en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 15:30 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior los accionistas de la presente, suscriben el presente documento, y ratifican el contenido íntegro del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.



Ricardo José Alzamora Endara
**Presidente/Presidente de la Junta
Accionista**



Jaime Roberto Alzamora Cordovez
**Gerente General/Secretario de la Junta
Accionista**



Roberto Xavier Alzamora Endara
Accionista



José Rafael Bertini Chiriboga
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "AGRICOLA ENTRERIOS S.A."**

En la ciudad de La Concordia, en las oficinas del Km. 21 Vía a Quinindé, a los cinco días del mes de noviembre del 2015, a las ocho horas treinta minutos, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Agrícola Entrerios S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

- Jaime Roberto Alzamora Cordovez, por sus propios derechos y representando a 288.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 32% del capital social de la compañía.
- Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 256.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 28.5% del capital social de la compañía.
- Ricardo José Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 310.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 34.5% del capital social de la compañía.
- José Rafael Bertini Chiriboga, por sus propios derechos y representando a 45.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una, que representa el 5% del capital social de la compañía.

Preside la sesión, el Presidente, señor Ricardo José Alzamora Endara, y actúa como secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 08:45 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2014.**
- 2. Conocer y aprobar el informe que presenta el Comisario respecto al ejercicio económico 2014.**
- 3. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico 2014.**

4. **Ratificación de los ajustes provenientes de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.**
5. **Revisión y aprobación de balances auditados del año 2014 con las Notas a los Estados Financieros.**
6. **Autorización para contratar Auditoría Externa para el periodo 2015.**
7. **Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la empresa para el periodo 2015.**

A continuación se empieza a tratar cada uno de los puntos de la agenda, así:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Se da lectura el Informe del Gerente General, Sr. Jaime Roberto Alzamora Cordovez, salvo su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Ricardo José Alzamora Endara y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión realizada por el gerente.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2014, se realiza una breve explicación del informe y luego de analizarlo los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado.

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Sobre el informe que presenta la Auditoria Externa respecto del ejercicio económico 2014, realiza una breve explicación del informe y luego de analizarlo los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado.

4. RATIFICACIÓN DE LOS AJUSTES PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Se verifica que los impactos sobre los valores registrados en el patrimonio y activos están razonables, considerando que fueron necesarios para la compañía, ya que son producto de los ajustes provenientes de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. REVISION Y APROBACION DE BALANCES AUDITADOS DEL AÑO 2014 CON LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Sr. Gerente General de la Compañía, presenta los Estados Financieros con sus respectivas Notas, cortados al 31 de diciembre del 2014, e inmediatamente de los accionistas en conjunto, proceden analizar y debatir, sobre los resultados que arrojó dicho año. Quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, acuerdan aprobar por unanimidad dichos informes financieros presentados ya que han sido revisados periódicamente.

6. AUTORIZACION PARA CONTRATAR AUDITORIA EXTERNA PARA EL 2015.

Con respecto a este punto, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: continuar con el contrato, con la firma de auditores BDO ECUADOR CIA. LTDA., (SC. RNAE No. 193), como auditores externos para la compañía AGRICOLA ENTRERIOS S.A., y que efectúen la auditoría externa a los Estados Financieros, para el ejercicio económico 2015.

7. AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA EMPRESA PARA EL PERIODO 2015.

Al término de deliberar, los accionistas de la compañía por unanimidad acuerdan: designar al Econ. Roy Cisneros Mejía, como Comisario Principal y al Econ. Jorge Maldonado M., como Suplente, para el ejercicio económico 2015; se autoriza al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente y en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

Al concluir con el orden día y por no existir más puntos a tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta y solicita se anexe todos los documentos relacionada a la presente.

Concluido el receso se reinstala la Junta Universal de Accionistas, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad sin modificaciones, firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se dio por terminada la sesión a las once horas veinte y cinco minutos.



Ricardo José Alzamora Endara
**Presidente/Presidente de la Junta
Accionista**



Jaime Roberto Alzamora Cordóvez
**Gerente General/Secretario de la Junta
Accionista**



Roberto Xavier Alzamora Endara
Accionista



José Rafael Bertini Chiriboga
Accionista